



**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Licitación Pública Internacional Número LA-902002994-I2-2012**  
**"Suministro e instalación de equipo de ultrasonido para el Centro de Reinserción**  
**Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno**  
**del Estado de Baja California"**

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:00** horas del día **24 de abril de 2012**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California; los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones" y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la licitación pública internacional, presencial, número **LA-902002994-I2-2012**, relativa al "**Suministro e instalación de equipo de ultrasonido para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California**", de conformidad con los puntos 35, 36, 37, 38 y 39 de la convocatoria de licitación y con fundamento en los artículos 33 y 33Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día 12 de abril de 2012, así mismo comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley citada, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas, y de acuerdo con lo establecido

en el punto 33 de la Convocatoria de esta licitación, el día 23 de abril de 2012 a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a la multicitada convocatoria.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley multicitada, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de correo electrónico, de la siguiente persona:

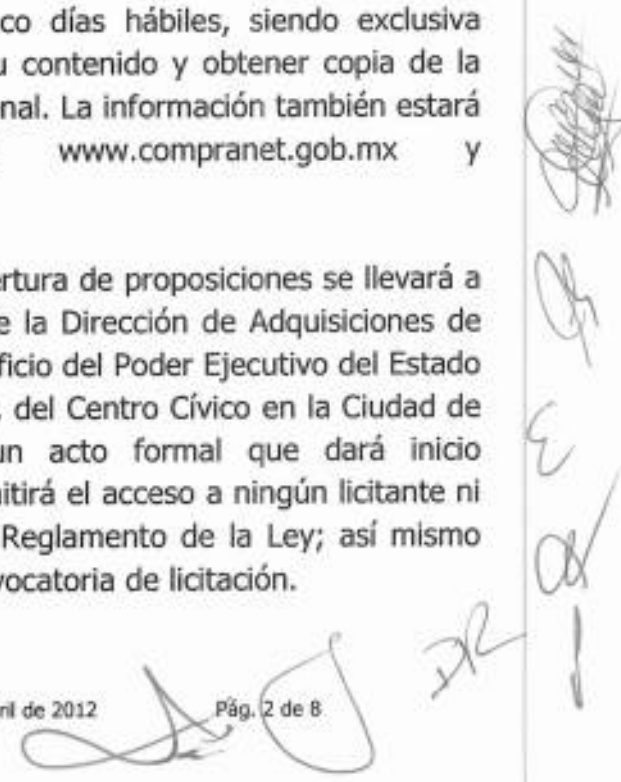
No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	No. de preguntas	No. de hojas
1	Viasis OCC S.A. de C.V.	14	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las Notas Aclaratorias, así como a las respuestas de todas y cada una de las preguntas recibidas, con las que se integró el Anexo 1 que acompaña a la presente.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, en donde se fijará copia de la carátula del acta, un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) y [www.comprasbc.gob.mx](http://www.comprasbc.gob.mx).

Finalmente, se recuerda que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 02 de mayo de 2012, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a las 10:00 Hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley; así mismo deberán considerar lo establecido en el punto 41 de la convocatoria de licitación.



Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta primera y última Junta de Aclaraciones, el día 24 de abril del presente año.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS**

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones  
En suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor

**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUALCABA GUTIERREZ**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"**

**MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ**

Jefe del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

**"AREA JURÍDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON**

En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**JESÚS RUBÉN ROBLES FÉLIX**

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

**"ASESOR"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**ANGELA FLORA PEREZ PEREZ**

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

**"OFICIALÍA MAYOR"**

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

## LICITANTES

**Empresa:** Assemed S de RL de CV  
**Representante:** Cpr. Anabel Lopez Meza

**Firma** \_\_\_\_\_



**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_

**Empresa:**  
**Representante**

**Firma** \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## ANEXO 1

Notas Aclaratorias y Respuesta a los Cuestionarios recibidos en tiempo y forma de acuerdo al punto 32 de la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Número **LA-902002994-I2-2012** respecto al **"Suministro e instalación de equipo de ultrasonido para el Centro de Reinserción Social El Hongo III de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado De Baja California"**.

### NOTAS ACLARATORIAS

**Nota Aclaratoria Número 1:**

Se modifican las especificaciones técnicas de la partida única establecidas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a la licitación, para quedar de la siguiente forma:

PARTIDA	PARTIDA ÚNICA CONCEPTO	REGISTRO SANITARIO	CANTIDAD	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO
1	<p><b>ULTRASONIDO</b>  EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR PORTÁTIL TIPO LAPTOP PARA DIAGNOSTICO 3D Y DOPLER.</p> <p><b>DESCRIPCIÓN</b>  PANTALLA LCD DE 10" A 15"  TECLADO RETRO -ILUMINADO.  AGARRADERA DE MANO EN PARTE TRASERA  <b>COMO MÍNIMO 2 PUERTOS CONECTORES (TRANSDUCTORES) EN EL DISEÑO ARQUITECTONICO DEL EQUIPO.</b>  IMÁGENES DE ESPECTRO COMPLETO.  ARRANQUE RÁPIDO Y MODO SUSPENSIÓN.  EXPLORACIÓN RÁPIDA (OPTIMIZACIÓN DE IMAGEN INSTANTÁNEA. THI (IMÁGENES ARMÓNICAS DE TEJIDOS).  HPRF(ALTA FRECUENCIA DE REPETICIÓN DE PULSOS)  IMAGEN TRAPEZOIDAL.  <b>COMO MÍNIMO 3 PUERTOS USB 2.0 PARA TRANSFERENCIA DE IMÁGENES EN EL DISEÑO ARQUITECTONICO DEL EQUIPO.</b>  BUCLE DE CINE DE 512 FOTOGRAMAS.  SONOVIEV (40 ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES).  ZOOM ESCRITURA/LECTURA.  <b>COMO MÍNIMO DISCO DURO DE 40 GB.</b>  <b>RESOLUCIÓN DE IMAGEN MAYOR DE 280 FPS (MEDIDA DE FRECUENCIA A LA CUAL UN REPRODUCTOR DE IMÁGENES GENERA DISTINTAS FOTOGRAMAS).</b>  <b>PESO MÁXIMO DEL ULTRASONIDO INCLUYENDO BATERÍA 10KG.</b></p>	APLICA	1	Semestral durante el periodo de Garantía

**APLICACIONES**

VASCULAR, OBSTÉTRICA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL, UROLOGÍA, VASCULAR, MUSCULOESQUELETICA.

**MODOS DE OPERACIÓN DE IMÁGENES**

**MODO B, MODO M, MODO M COLOR, DOPLER POWER, DOPLER COLOR, DOPLER PW, 3D.**

**EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON LA FUNCIÓN DE POST-PROCESAMIENTO DE IMÁGENES O DATOS CRUDOS, CON LO CUAL SE PUEDE OBTENER CÁLCULOS, MEDICIONES Y MEJORAMIENTOS DE IMAGEN DE ESTUDIOS QUE FUERON GUARDADOS CON ANTERIORIDAD**

INSTALACIÓN DE EQUIPO: 110 VOLTIOS+- 10% A 60 HZ

CONEXIÓN A DICOM: OPCIONAL

**INCLUYE PAQUETE DEL EQUIPO**

- 1 ULTRASONIDO PORTATIL
- 1 MANUAL DE USUARIO.
- **1 TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2-5 MHZ PARA ESTUDIOS DE ABDOMEN.**
- 1 TRANSDUCTOR LINEAL 5-12 MHZ PARA ESTUDIOS DE PARTES PEQUEÑAS.
- 1 TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4-9 MHZ.
- 1 IMPRESORA COMPATIBLE AL EQUIPO DE ULTRASONIDO, PARA IMPRIMIR EN BLANCO Y NEGRO.
- 1 REGULADOR UPS, DE DOBLE CONVERSIÓN
- 1 CARRO ORIGINAL DEL MODELO O MARCA DE EQUIPO ULTRASONIDO CON ESPACIO IMPRESORA Y PORTA TRANSDUCTORES.
- **CONSUMIBLES:** UN ROLLO DE PAPEL IMPRESORA, Y ENVASE DE GEL CONDUCTOR.

**GARANTIA DEL EQUIPO**

**18 (DIECIOCHO) MESES POR PARTE DEL FABRICANTE,** EN EQUIPO, MANO DE OBRA Y REFACCIONES; CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 48 HORAS COMO MÁXIMO PARA ATENDER LA FALLA EN SITIO, A PARTIR DE QUE SE HAYA LEVANTADO EL REPORTE CORRESPONDIENTE. LA GARANTÍA SE DEBERÁ LLEVAR A CABO POR EL PROVEEDOR, QUIEN TENDRÁ QUE ACUDIR A SITIO PARA LA REVISIÓN DEL EQUIPO Y GESTIÓN ANTE EL FABRICANTE PARA SU REPARACIÓN

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** SEMESTRAL (EQUIVALENTE A 3(TRES) SERVICIOS).

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**Licitante: Viasis OCC, S.A. de C.V.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 1. Pedimos de manera más atenta a la convocante se nos permita entregar solo la página del manual, folleto o ficha técnica que se encuentre referenciado. ¿Se acepta?

**Respuesta: No se acepta.**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 2. Pedimos de la manera más atenta a la convocante se nos permita entregar traducción simple al español de solo la parte que se encuentre referenciado, del manual, folleto o ficha técnica. ¿Se acepta?

**Respuesta: No se acepta.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 3. La partida No. 1 del "Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas", no se encuentra numerado, por lo que debemos entender que la numeración para la debida referenciación de la partida No. 1 queda a disposición del licitante, teniendo en cuenta ofertar el 100 por ciento de los bienes ¿Es esto correcto?

**Respuesta: Los licitantes participantes deberán ofertar equipos que se apeguen a las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria (bases) de la licitación y lo establecido en la presente Junta de Aclaraciones.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 4. Cito: "2 PUERTOS CONECTORES (TRANSDUCTORES)". Debemos entender que al solicitar un equipo de ultrasonido portátil de tipo laptop este podrá incluir los dos puertos activos para transductor o más, en el carro soporte rodable de la misma marca del equipo. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 5: Cito: "EXPLORACIÓN RÁPIDA (OPTIMIZACIÓN DE IMAGEN INSTANTÁNEA.)" Debemos entender por exploración rápida a los mejoramientos automáticos en la imagen que genera el equipo con tan solo presionar un botón tales como: auto-optimización en los modos de doppler color, doppler espectro y tejido o modo B. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: Es correcta su apreciación.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 6. Cito: "3 PUERTOS USB 2.0 PARA TRANSFERENCIA DE IMÁGENES". Debemos entender que al solicitar un equipo de ultrasonido portátil de tipo laptop este podrá incluir los 3 puertos USB, en el carro o soporte rodable de la misma marca del equipo. ¿Es esto correcto?

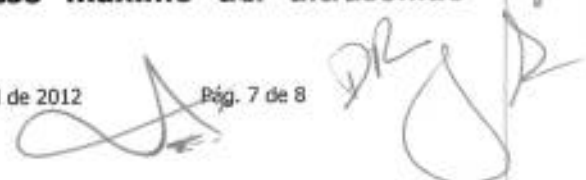
**Respuesta: No es correcta su apreciación, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la nota aclaratoria número 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 7: Cito: "RESOLUCIÓN MAYOR DE 280 FPS." De la cita anterior debemos entender que es la cantidad de canales de procesamiento desde la formación del haz del ultrasonido hasta la tarjeta digital y que esta se mide en canales. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 8. Cito: "EQUIPO DE ULTRASONIDO A COLOR PORTÁTIL TIPO LAPTOP PARA DIAGNOSTICO 3D Y DOPLER." Debemos entender que al solicitar un equipo de ultrasonido tipo laptop, este no deberá de rebasar los 5Kg de peso. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, el peso máximo del ultrasonido incluyendo batería deberá ser hasta 10kg.**



Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 9. Cito: "MODO B, MODO M, MODO M COLOR, DOPLER POWER, DOPLER COLOR, DOPLER PW, 3D." Debemos entender que el equipo va dirigido a una aplicación; Cito: "VASCULAR, OBSTÉTRICA, GINECOLOGÍA, ABDOMINAL, UROLOGÍA, VASCULAR, MUSCULO-ESQUELETICA." Debemos entender que el Modo M Color no deberá ofertarse, ya que es un modo de operación exclusivo para cardiología avanzada, lo cual no es el caso para esta licitación. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No es correcta su apreciación; así mismo deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 10. Cito: "MODO B, MODO M, MODO M COLOR, DOPLER POWER, DOPLER COLOR, DOPLER PW, 3D." Debemos entender el equipo de ultrasonido portátil, deberá incluir el modo 3D en tiempo real o 4D, con transductores volumétricos convexos y endocavitario, como crecimiento a futuro y que deberá de ser obligatorio para todos los participantes de esta licitación. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No se acepta; así mismo deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 11. Cito: "1 TRANSDUCTOR CONVEXO DE 2 -8 MHZ PARA ESTUDIOS DE ABDOMEN." Debemos entender que el transductor convexo deberá de ser de 2 a 5 MHz para estudios de abdomen, ya que una frecuencia mayor en un transductor convexo es exclusivo para estudios pediátricos de abdomen; lo cual no es el caso para esta licitación, ya que el CERESO solo atenderán pacientes adultos y nunca pediátricos. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.**

Partida No.1 ULTRASONIDO. PREGUNTA 12. Cito: "1 TRANSDUCTOR LINEAL 5-12 MHZ PARA ESTUDIOS DE PARTES PEQUEÑAS." Debemos entender que en el transductor lineal deberá existir una tolerancia de +/- 1MHz en el rango de frecuencias. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No se aceptan equipos que manejen un rango de frecuencia menor a 5 MHZ, pero podrán ofertarse equipos con frecuencias hasta a 10, 11 o 12 MHZ.**

Partida No.1 ULTRASONIDO PREGUNTA 13. Cito: "1 TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO DE 4-9 MHZ." Debemos entender que en el transductor intracavitario deberá existir una tolerancia de +/- 1MHz en el rango de frecuencias. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: No se aceptan equipos que manejen un rango de frecuencia menor a 4 MHZ, pero podrán ofertarse equipos con frecuencias hasta a 8 o 9 MHZ.**

Partida No.1 ULTRASONIDO PREGUNTA 14. Cito. "MODOS DE OPERACIÓN DE IMÁGENES MODO B, MODO M, MODO M COLOR, DOPLER POWER, DOPLER COLOR, DOPLER PW, 3D." Debemos entender que se tendrá que ofertar un equipo donde además de los modos de operación solicitados, cuente con post-procesamiento de imágenes o datos crudos, con lo cual se puede obtener cálculos, mediciones y mejoramientos de imagen de estudios que fueron guardados con anterioridad. ¿Es esto correcto?

**Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 1.**